



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: II. Número: 2 Artículo no.2 Período: Octubre 2014/Enero 2015.

TÍTULO: Entre el idilio y el poder.

AUTORA: Dra. Lourdes Elena Fernández Rius.

RESUMEN: Entre congruencias y diferencias, entre negociaciones y fantasías, las relaciones de pareja se han asociado con una danza constante cuyos pasos y movimientos deben acoplarse a la melodía, al sonido, al ritmo, al espacio y a los tiempos, a veces con cierta intuición, cierta dosis de improvisación, generando así el placer de la armonía. Sin embargo, la pareja no solamente es danza. Este idilio es amenazado constantemente por vivencias de dominio, por contradicciones, crisis, encuentros, desencuentros, desembocando en pequeñas y grandes rebeliones.

Este artículo analiza la prevalencia de las relaciones de poder de género en el espacio de los vínculos amoroso, el cual resulta justamente uno de los más difíciles para la intervención y el cambio, donde se perpetúan cotidianamente la vulnerabilidad de género en detrimento del desarrollo humano y de la vida de las mujeres. Se ilustran las ideas con viñetas de casos clínicos de parejas que viven su vida amorosa como malestar.

PALABRAS CLAVES: relaciones de pareja, género, relaciones de poder de género, vulnerabilidad emocional.

TITLE: Between the Idyll and the Power.

AUTHOR: Dra. Lourdes Elena Fernández Rius.

ABSTRACT: Between congruences and differences, between negotiations and fantasies, couple relationships have been associated with a constant dance, whose steps and movements should engage the melody, the sound, the rhythm, the space and the time, sometimes with some intuition, some dose of improvisation and the pleasure of creating harmony. However, the couple is not just dance. This idyll is threatened constantly by experiences of mastery, of contradictions, of crisis meetings and disagreements, that are leading to large and small rebellions.

This article examines the prevalence of gender power relations in the space of loving bonds, which is precisely one of the hardest for intervention and change, where daily perpetuate gender vulnerability at the expense of human development and of life of women. The ideas are illustrated with vignettes of clinical cases of couples who live their love lives as discomfort.

KEY WORDS: couple relationships, gender, gender power relationships, emotional vulnerability.

INTRODUCCIÓN.

Entre congruencias y diferencias, entre negociaciones y fantasías, las relaciones de pareja se han asociado con una danza constante, cuyos pasos y movimientos deben acoplarse a la melodía, al sonido, al ritmo, al espacio y a los tiempos, a veces con cierta intuición, cierta dosis de improvisación, generando así el placer de la armonía.

Sin embargo, la pareja no solamente es danza. Este idilio es amenazado constantemente por vivencias de dominio, por contradicciones, por crisis, por encuentros y desencuentros, desembocando en pequeñas y grandes rebeliones.

Y es que la pareja en nuestros días emerge frágil y sobre exigida en sus aspectos subjetivos. Muy pocos resortes externos logran sostenerla ya, poniéndose en juego perennemente las subjetividades de quienes la integran.

Los espacios, límites, jerarquías y roles en su interior están en interjuego constante, definiendo estilos de interacción y contratos implícitos. Los vínculos amorosos emergen también como lo disperejo, lo conflictivo, y lo incongruente, representando un espacio de especial vulnerabilidad desde el orden de poder de género.

Este artículo analiza la prevalencia de las relaciones de poder de género en el espacio de los vínculos amorosos, el cual resulta justamente uno de los más difíciles para el cambio, donde se perpetúan cotidianamente la vulnerabilidad de género en detrimento del desarrollo humano.

DESARROLLO.

Un orden de poder algunas veces obviado...

Las sociedades patriarcales están organizadas desde una prescripción de valores y normas identificables con una determinada construcción simbólica de masculinidad y feminidad que se expresa en la organización social y en un sistema de prácticas que crean lo material y lo espiritual (Fernández, 2000).

La categoría de género posibilita comprender esta construcción simbólica, que integra los atributos subjetivos y las expectativas hacia las personas en dependencia de su condición

sexuada: las actividades, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, las concepciones, el imaginario, las fantasías, la identidad y la auto-percepción corporal y subjetivas, etc.

Determinada noción de “lo femenino” aparece asociada al hecho de engendrar y parir, a una maternidad sacrificial, y a la idea del sexo como sinónimo de procreación, que deslegitima la sexualidad como placer. De ahí la idea de “lo femenino” vinculado a dulzura, delicadeza, al cuidado, al ser más para los otros(as) que para sí.

Esto es el núcleo del “cautiverio” o ausencia de libertad de las mujeres (Lagarde, 2011). Esto obstaculiza su autonomía y su condición de sujetos, tendiendo a ser dependientes económica, social, jurídica y afectivamente.

A su vez, determinada noción de “lo masculino” se articula alrededor de la virilidad, de la potencia, del sexo como placer, de la homofobia. El proceso de identidad masculina se conforma, en buena medida, alrededor de sus genitales que simbolizan el lugar social del varón, y esto nutre la autoestima y recupera el reconocimiento social, en particular, de sus congéneres.

El fantasma de la homosexualidad se vive con distanciamiento afectivo, por lo cual se esfuerzan por una "hipervirilidad", alardeando de proezas eróticas muchas veces distorsionadas o fantaseadas para autoafirmarse ante sí y sus pares, exagerando la agresividad o la violencia, mientras censuran la expresión de la ternura.

La perfección, la eficacia, la excelencia, el éxito, la razón, la condición para emprender, dominar, competir son atributos psicológicos masculinos que se expresan en roles instrumentales.

La escisión de género se expresa además en una división - exclusión de la propia vida. Un espacio “público”, productivo - remunerado, con progreso científico técnico, con movilidad, conectado con el comercio, la ganancia, la política, asociado predominantemente a los hombres y un espacio “privado”, reproductivo – estático, afectivo, conservador, no remunerado, asociado predominantemente a las mujeres.

Los valores y roles escindidos para cada género forman parte de la subjetividad social e individual¹, poseen distinto reconocimiento social, pues se acentúa la supremacía de “lo masculino” como valor, convirtiéndose lo diferente en desigual.

La construcción cultural de valores escindidos para cada género, apoyada en diferencias sexuales, establece una jerarquía y desigualdad, un orden de poder concretado en oportunidades y restricciones diferentes para cada persona según su condición de género.

La palabra "poder" posee dos significados: uno es el poder personal de decidir, autoafirmarse, lo cual requiere de una valoración social. Otro es la posibilidad de control y dominio sobre la vida o actividades de otras personas, básicamente para lograr obediencia y sus derivaciones (Guzmán, 2002, Burín, 1996).

El dominio sexual se erigió desde hace mucho como pieza significativa de la injusticia humana y la desigualdad. Algo es lo legítimo y superior: “lo masculino”. Algo aflora como poco legítimo e inferior: “lo femenino”.

¹ Con el término de subjetividad se pretende designar a la derivación, en forma de sentidos, de la compleja e ininterrumpida interacción del sujeto individual y la realidad socio-cultural, en historicidad. La comprensión de la subjetividad, dentro de un marco histórico cultural, se apoya en la categoría de sentido subjetivo que integra la producción simbólica en unidad indisoluble con la afectividad. Es la forma en que pensamos, sentimos, y vivimos la realidad social y natural, a partir de lo cual orientamos y regulamos nuestro comportamiento. La subjetividad social (diversidad de sentidos entrelazados en un grupo humano) e individual se encuentran interpenetradas en tensos procesos de intermediación mutua.

Se trata de un androcentrismo cultural, de una situación de dominación, de discriminación y explotación, que fractura los más elementales derechos y valores humanos, que reedita las relaciones de poder social a lo interno de la vida familiar y constituye la esencia del poder y de la violencia de género.

La socialización de género desplaza a las mujeres hacia el lugar de la debilidad, fragilidad, de la carencia afectiva, de la búsqueda de protección y se va construyendo una subjetividad femenina en clave de inferioridad, de subordinación, de sobreobservación y censura como mecanismos de preservación del mandato cultural de socio-existencia: vivir en pareja. Mientras, algunas se resisten, otras van soportando, ocultando, perdonando.

No es posible minimizar hoy el progreso dentro del cual el patriarcado de coerción deja su lugar detrás. Actualmente, las mujeres se reconocen como ciudadanas y se han desmontado las barreras que hasta hace poco les impedía acceder a niveles más elevados de formación o a ciertos puestos de trabajo o de dirección. Sin embargo, la masculinidad, en su connotación patriarcal, sobrevive, permitiendo incentivar ciertos comportamientos, y censurar a quienes intentan cambiar. Continúan las asimetrías de poder, las jerarquías y desigualdades, unas visibles y otras ocultas, son varias las manifestaciones. Una de ellas es la división sexual del trabajo en un mercado laboral que le es desfavorable a las mujeres a partir de salarios más bajos y de empleos menos prestigiosos.

Asimismo, el acceso al empleo, a la educación, es imprescindible, pero no suficiente si no se produce un profundo cambio en la subjetividad social e individual para garantizar la verdadera igualdad en las condiciones de actuación, de decisión y de autonomía.

La desigualdad de género está muy relacionada con la pobreza humana. Los avances y conocimientos no llegan igual a mujeres y hombres. Por ejemplo, las tecnologías educativas no son alcanzadas por la mayoría de las mujeres, 60 millones de niñas no llegan a la enseñanza primaria y dos tercios de los 960 millones de analfabetos son mujeres (Pérez Sedeño, 1999:76).

Los prejuicios y actitudes son menos visibles y se encuentran más naturalizados en el espacio de la vida familiar y de pareja. Por ejemplo, prevalece la falta de consideración del trabajo doméstico y familiar no remunerado en el supuesto de que las mujeres lo hacen, porque es su “obligación”, “porque son labores propias de su sexo” o “por amor”. Ante el sexismo en la vida privada, muchas mujeres tienen que emplear más energía física y psíquica. Este hecho las coloca en desventaja ante el disfrute de tiempos de ocio, ante las posibilidades de desarrollo personal y fomento de la propia salud.

El tiempo de las mujeres aparece como algo gratuito, infinito, no suficientemente considerado en las políticas sociales y económicas, ni en la dinámica interna de la vida familiar. Ello indica también la presencia de sexismo y discriminación de género en el ámbito público y privado.

El patriarcado contemporáneo es consensual con otros rostros de dominación. Prevalece aún la noción de que ser varón es ser protagonista. Las mujeres deberán (si pueden) conquistar el protagonismo. Este poder, arraigado como idea y como práctica en nuestra cultura, se perpetúa por su naturalización. Deriva de aquí un sistema de dominio - sumisión en lo económico y en lo social- que se expresa en las relaciones de pareja desde un modo sutil hasta modos más evidentes y explícitamente violentos.

La subordinación femenina se enlaza con una noción de amor romántico idealizado, que asociado a la insuficiencia de autonomía sexual y erótica, sitúa a las mujeres en una familiaridad acrítica ante prácticas sexuales de riesgo y de aceptación de la infidelidad masculina.

Es justo la esfera de la sexualidad, del erotismo, de los afectos, de los vínculos amorosos donde se perpetúa, “imperceptiblemente”, de modo inconsciente, la relación de dominio – sumisión patriarcal y la sujeción femenina. Esto constituye una pieza central en la comprensión de las relaciones de género actuales, cuya perpetuidad y estancamiento obstaculiza el avance en otros ámbitos sociales y de la propia vida.

Asimismo, la soledad se vive subjetivamente a nivel social e individual como fallo femenino, por lo que muchas mujeres persiguen, al costo que fuere, vivir en pareja y conservar la familia a la vez que van emergiendo – de modo creciente - anhelos y prácticas de autonomía subjetiva.

En la pareja se desarrollan aspiraciones personales, sexuales, de trabajo, de creación, y la vida cotidiana en un marco vincular, donde siguen predominando ideas de exclusividad, posesividad y autoafirmación. Por ello, cada cual intentará ejercer control sobre la vida de la otra persona, intervenir, opinar, prohibir, decidir en situaciones de escaladas simétricas, que van siendo cada vez más frecuentes en el actual proceso de deconstrucción en las asignaciones y roles de género. Esta interacción política también incluye defensas, cobro de deudas, venganzas y deseos de justicia.

En las relaciones de pareja, estas situaciones de poder, que son más desfavorables a las mujeres, suelen ser invisibilizadas para acentuar la creencia de reciprocidad. Dichas

situaciones se viven como enfrentamientos pragmáticos, como molestias menores, como asuntos de *“marido y mujer donde nadie se debe meter”* sin que se adquiriera conciencia del poder que se está ejerciendo o recibiendo.

Por ello se reproduce fácilmente a través de la cultura, resulta mucho más difícil su desmontaje, y aparece mucho más extendida y habitual de lo que pudiéramos imaginar a pesar de que es justamente aquí donde se encuentran las bases de la violencia extrema.

La condición social de las mujeres en la cultura patriarcal evidencia la marginación y exclusión a la que han estado y están sometidas con sus consecuencias en las subjetividades femeninas. Dicha condición las coloca en un riesgo externo, aunque ello no constituye una derivación lineal, sino que emerge de la subjetivación - desde la interacción sociocultural - de una noción de subordinación, inferioridad y el cumplimiento de un mandato cultural, que acompañado de aceptación social, nutre la autoestima de las mujeres.

Es esa sensación de peligro en el ámbito privado familiar, de pareja o de vivir sola o en soledad, peligro ante *“el qué dirán”*, peligro de disfrutar su cuerpo y la sexualidad, peligro de ser o no ser madre, hija, esposa, ama de casa. Estamos ante una vulnerabilidad emocional, subjetiva, expresada en la inseguridad, la falta de asertividad, el temor a la devaluación, el sentimiento de sobreobservación y enjuiciamiento social y familiar, el fallo en la autodeterminación.

Ante esto, no todas ni siempre están en condiciones favorables de resistir, recuperarse, remontar o deconstruir.

A su vez, existe una familiaridad acrítica, se socializa la vulnerabilidad, se comparte, se asume, se legitima en la subjetividad social e individual de mujeres y de hombres.

El vínculo amoroso, en el contexto patriarcal, es uno de los espacios de mayor vulnerabilidad desde una perspectiva de género, y cada vez más se evidencia a la pareja como zona de opresión destructiva para la subjetividad de las mujeres en la medida en que resulta uno de los espacios más resistente a los cambios, de mayor dificultad para la innovación y donde se perpetúan, con especial aceptación y condescendencia, los estereotipos y el orden de poder de género.

Ello demanda una desestructuración de las nociones hegemónicas de masculinidad y feminidad, así como interpelar las nociones de dominio-sumisión en los modelos vinculares, aún vigentes en el imaginario social y en las prácticas de nuestras sociedades con respecto al amor y a las relaciones de pareja.

Un elemento interesante a examinar en este sentido es la relación entre la mujer y su cuerpo como objeto de deseo. Esto es uno de los factores generadores de violencia hacia la mujer en lo que se conoce como la “tiranía del cuerpo” (Lagarde, 2011). Una sexualidad erótica y reproductora en un cuerpo para otros, o servidumbre erótica de las mujeres.

Autoestima corporal disminuida reforzada por sus parejas - dependencia emocional - inseguridad – depresión, es lo que alcanzan algunas mujeres en sus relaciones amorosas. El tiempo, la edad, la belleza y el cuerpo son ejes vitales en la articulación de la identidad femenina. Las mujeres, por su parte, también son partícipes y viven este interjuego de deseo y ser deseada como criterio de autoestima y amor propio.

A las mujeres se les compulsa a vivir la sexualidad más para la procreación que para el placer, lo cual subsiste hoy a pesar de los discursos innovadores de libertad y modernidad hacia la sexualidad según los entornos culturales específicos.

La erótica “activa” en el hombre y “pasiva” en las mujeres instala una heteronomía erótica. Se reciclan la virilidad, las estereotipias de género, el androcentrismo cultural a través de legitimar mitos sexuales y eróticos.

Otro elemento interesante es la maternidad, la cual, además de espacio de disfrute y realización personal, es también condición de presiones ocultas y de dominio tales como culpabilizarlas ante fallas en la educación de los hijos, en la atención y cuidado del hogar y la familia. Muchas mujeres exitosas en espacios públicos, profesionales, están solas o no tienen hijos, como si el éxito estuviese asociado al sacrificio de la vida en familia.

En la cultura patriarcal suelen ser los hombres los dominantes y más violentos, para un comportamiento de dependencia y maternaje en las mujeres, llegando algunas a tolerar durante años la hostilidad y la agresividad de sus parejas con el presunto mito de: *“quien bien te quiere te hará llorar”*. El asunto se acrecienta cuando las mujeres no colocan límites a esta situación. Recordemos que durante el proceso de socialización se va creando en las mujeres una actitud de renuncia, entrega, subordinación y obediencia, y asisten con cierta naturalidad a la expropiación de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad.

Este es el contrato sexual que legitima la dominación de los hombres sobre las mujeres en el ámbito privado, aunque desde el contrato social se hable de mayor justicia y democracia. Se trata de una igualdad formal, política, de derechos, a la vez que una subordinación social, psicológica de las mujeres como “madresposas” en el marco de la cultura patriarcal, dentro o fuera del matrimonio.

La dominación masculina no solo yace en la misma relación sexual, sino en el intercambio desigual de cuidados y placer entre hombres y mujeres. En el amor expresado en el placer

sexual y en el cuidado, las mujeres se entregan. Dada la jerarquía de género habrá un desequilibrio en el afecto entregado, pues en términos de cuidados la mujer siempre entregará más sin la debida retribución en este sentido. Esto posibilita a otros, en especial a los varones, mantener su autoridad en la medida que este confort psicológico les permite realizarse en otros ámbitos.

El prototipo de la mujer ideal sigue siendo, para algunos segmentos poblacionales, el de la sacrificada, abnegada, víctima en particular con respecto a la vida familiar y amorosa. En el ámbito privado, el impulso de cambios con respecto a la feminidad y masculinidad tradicional es aún lento y resistente, y es justamente en este ámbito, donde se recicla de vulnerabilidad para las mujeres. Ello incluso puede entrar en colisión con la promoción de una imagen y desempeño público como emprendedora, proveedora e inteligente.

La expresión: *“mujeres que aman demasiado”* se ha utilizado para caracterizar a las mujeres que persisten continuar con sus parejas, aunque sean víctimas de maltrato psicológico o físico, es una descripción de la relación actual “normal” hombre / mujer no abusiva. En esta relación típica construida sobre la base de “cierta igualdad” se reedita, sin embargo, una desigualdad constante y es donde justamente las mujeres aman demasiado.

Tras décadas de igualdad legal, aún se fuerza a las mujeres a motivar su condición de complemento útil de los hombres. Se instituye el contrato sexual en virtud del cual las mujeres continúan su subordinación y que por producirse en el ámbito privado, aparece invisible e irrelevante.

El impacto económico que posee la salida de las mujeres al trabajo remunerado y el cambio que supone para la familia la doble jornada femenina, constituyen uno de los puntos más

traumáticos en las sociedades contemporáneas, pues se torna conflictiva la exigencia a los hombres de mayor participación en el ámbito privado.

A pesar de las transformaciones que han permitido el acceso de las mujeres a la educación y al empleo remunerado, la distribución de roles en el hogar así como la dinámica de interrelación íntimo psicológica en la vida privada, siguen siendo sexistas. Ello ha profundizado las condiciones para que la pareja y la familia se conviertan en el medio más efectivo para acentuar la violencia, el autoritarismo, la intolerancia y la explotación del trabajo de las mujeres.

La figura masculina deja de ser la proveedora por excelencia ante la paridad en la contribución económica e incluso ante el hecho de que en ocasiones sean las mujeres quienes aporten más en este sentido, lo cual genera conflictos desde el modo en que tradicionalmente había sido diseñado el poder a lo interno de la vida en pareja y familiar. Al hacerse las mujeres coprovidentes, la autoridad se comparte y se avanza en un proceso que hace vacilar las jerarquías e impone un movimiento hacia relaciones más democráticas y de colaboración, lo cual se va alcanzando con fuertes tensiones.

No son pocos los conflictos que se generan al interior de la pareja y la relación de ésta con su entorno cuando es la mujer la que posee mejor posición social, intelectual, laboral y aporta más económicamente a la vida familiar.

En este contexto, las mujeres que creen obrar en libertad, están más bien obedeciendo a nuevas consignas sociales, ser todo al mismo tiempo: “madres asalariadas” con doble jornada, “monjas” en aporte de fuerza de trabajo a la colectividad, y “sexy” para atraer a sus parejas. Esta multiplicidad de roles implica un constante desplazamiento por

habilidades diferentes a la vez que gran costo en energía psicológica al tener que conciliar lógicas, sistemas de valores, modos de pensar, sentir y actuar muy distintos.

Las implicaciones psicológicas de esto se aprecian en términos de estrés, alteraciones o enfermedades psíquicas y somáticas. La tensión se resuelve por medio de negociaciones en el mejor de los casos o se desplaza a través de padecimientos, malestares y agresiones, lo cual constituye una reedición de la violencia de género.

En este sentido en algunas parejas se observa el uso de ciertas estrategias para solicitar más amor, calidez y comprensión, como es retirar el afecto y tomar distancia, manifestar irritabilidad y crítica, ataques y culpas mediante quejas, reproches y descalificaciones. Son alternativas hirientes muy típicas de parejas que hacen del vínculo una lucha por el poder y una batalla real.

Muchas prácticas cotidianas a las que nos hemos referido quedan ignoradas y se han denominado por (Bonino, 2004) como micromachismos. Se trata de maniobras interpersonales, de micro violencias que se realizan para mantener, reafirmar, recuperar el dominio sobre las mujeres, para resistirse al aumento de poder de ellas, o para aprovecharse de dicho. Su efecto se alcanza a través de la reiteración, que conduce poco a poco a la disminución de la autonomía femenina, más aún si la mujer no puede responder eficazmente.

Su ejecución, aunque puede parecer como natural e inocua, brinda "ventajas" para los varones y efectos dañinos en las mujeres, en las relaciones familiares y en ellos mismos, pues quedan atrapados en modos de relación, donde las mujeres son más adversarias que compañeras de vida, donde el afecto se trueca en obediencia, temor y resentimiento.

Tensiones de género, diferencias psicológicas, y luchas por el poder favorecen en las parejas escenarios de agresividad y violencia en forma de ironías, de quejas mutuas constantes, de reproches, insultos, devaluaciones, críticas, hostilidad, prohibiciones, chantajes, desprecios, comportamientos crueles hasta la agresión física extrema.

Las mujeres, además de ser víctimas de violencia, viven cierta tensión o presunción de ser violadas, maltratadas, de estar en desventaja y minusvalía. Esto lo viven en el día a día y con no poca frecuencia en sus relaciones de pareja.

Va quedando así, para este espacio de amor e “idilio”, intimidad dañada, un ejercicio de control más que de respeto y comprensión, fuertes colisiones de expectativas y funciones, privación de necesidades y ataques a la estima personal, incomunicación más que afrontamiento constructivo de las diferencias, a pesar de que algunos y algunas se conformen y satisfagan con la reproducción pasiva del rol.

Todo esto genera gran sufrimiento, relaciones defensivo-agresivas y desequilibrio de poder, que se oponen a la plena potenciación de las personas. Este es un lugar para la intervención y la prevención de escenarios de violencia extrema.

No podemos afirmar rotundamente que hoy exista más violencia de género hacia las mujeres que hace décadas atrás. Lo que sí es cierto que se han creado condiciones para que la violencia se recrudezca, se extienda, se agudicen las tensiones de género y el incremento de mujeres cada vez más contestatarias ante la subordinación y ante situaciones de violencia en los vínculos amorosos.

Por otra parte, aunque este fenómeno va variando en la medida en que se acrecienta la autonomía intelectual, económica y sexual de las mujeres, aún no se han producido

suficientes cambios como para resolver completamente el sentimiento de dependencia, ni la adhesión a la feminidad tradicional.

Una causa es que los cambios generados no están acompañados de una real redimensión en los valores patriarcales, ni en las propias mujeres, ni en los hombres, ni en la sociedad en su conjunto. El viaje no se ha producido en sistema, y más que un cambio por desmontaje y reconstrucción estamos ante un “cambio” por adición, que resulta un punto necesario, pero no suficiente aún para lo que se desea y espera - en términos de avance en valores humanos - en las sociedades contemporáneas.

Las políticas de igualdad de oportunidades han visibilizado a las mujeres y han explicitado la diferencia sexual, pero se mantienen los supuestos que sostienen el discurso educativo, científico, social y las prácticas educativas sexistas tradicionales.

La construcción de género, desde la ideología patriarcal, impide el diálogo en la diversidad y democracia, y constituye el germen de la vulnerabilidad de género.

Sobrevive la violencia física, sexual, intelectual y emocional en muchas sociedades. Se observa en manifestaciones de violación, abuso sexual, hostigamiento e intimidación en el trabajo, tráfico de mujeres, prostitución forzada, así como en la degradación de la imagen femenina en los medios de comunicación, los materiales educativos, en los diversos discursos y mitos sociales, artísticos, y publicitarios. Ello articula un contexto sociocultural de aceptación, tolerancia e impunidad, donde anida cómodamente la vulnerabilidad que se observa en el ámbito de la pareja.

Contrarrestar la vulnerabilidad requiere fomentar la seguridad, el empoderamiento, la autonomía, las capacidades que justamente quedan limitadas por la cultura.

CONCLUSIONES.

Podríamos concluir precisando, que el empoderamiento es vital no solo como control y dominio personal, psicológico, sino como conciencia colectiva. Ello demanda del acceso universal de las mujeres a la educación, al empleo, a la salud, a la participación política y a la protección contra la violencia, así como cambiar las condiciones socioculturales que colocan a las mujeres en vulnerabilidad.

Se trata de la ocupación paritaria del espacio público y la democratización del ámbito privado, aliviándolos de las relaciones genéricas de poder imperantes hasta hoy.

Relaciones equitativas y justas entre las personas, atendiendo al género, requieren de cambios en lo económico, lo político, lo íntimo, en el imaginario social e incluye a los individuos, a las instituciones, a los profesionales y científicos que producen el conocimiento, a las instituciones y estructuras que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social.

Diferencia – jerarquía – desigualdad – discriminación – violencia constituyen un circuito invisible en retroalimentación que la cultura reedita cotidianamente, para contradecir el más mínimo valor predicado desde una conciencia moral y humanista. Esto posee especial significación, pues avanzar acciones de transformación social nos convoca a continuar, incesantemente, en el análisis crítico y en la elaboración de fundamentos y acciones que progresivamente tiendan a desmontar la cultura patriarcal en el ánimo de avanzar hacia la

construcción de sociedades y relaciones de pareja cada vez más humanas, diversas y democráticas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

1. Bonino, Luis. (2004) “Micromachismos: La violencia invisible en la pareja” en hombres por la igualdad disponible, En [http:// www.hombresigualdad.com](http://www.hombresigualdad.com) (20 de enero del 2014).
2. Burín, Mabel. (1996) “Género y psicoanálisis. Subjetividades femeninas vulnerables”. Disponible en <http://www.psyconet.com/foros/genero> (21 de diciembre del 2013).
3. Burín, Mabel. (2003) “El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina”. En Hernando Gonzalo, Almudena (Coord). ¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo. Madrid. Minerva Ediciones.
4. Fernández, Ana María. (1993a) “Las mujeres en la imaginación colectiva”. Buenos Aires, Editorial Paidós.
5. Fernández Rius, Lourdes. (2000) “Mujeres académicas: ¿Conflictos de roles?”. En López de la Vieja, Teresa. Feminismos: del pasado al presente. España: Ediciones Universidad de Salamanca.
6. Fernández Rius, Lourdes. (2002) “Género, Ciencia y Valores” en Fernández Rius, Lourdes (coord.) Género, Valores y Sociedad. Madrid, España: Editorial Octaedro.
7. Fernández Rius, Lourdes Elena. (2010) “Género y ciencia o la apoteosis del egoísmo”. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
8. Guzmán, Laura. (2002) “Repensando la familia y la violencia desde los derechos humanos de las mujeres”. En Fernández, Lourdes. Género, Valores y Sociedad. Madrid, España: Editorial Octaedro.

9. Lagarde, Marcela. (2011) “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”. México: UNAM. CEIICH. Coordinación de Estudios de Postgrado.
10. Meler, Irene. (2010) “Amor y poder entre los géneros”. En Subjetividad y Procesos Cognitivos. Vol. 14, núm. 1, p, 187-203. Argentina: UCES.
11. Pérez Sedeño, Eulalia. (1999) “Feminismo y Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad: nuevos retos, nuevas soluciones”. En Barral, María José y Magallón, Carmen (editoras). Interacciones ciencia y género. Barcelona, España: Icaria Editorial.

DATOS DE LA AUTORA.

Lourdes Elena Fernández Rius. Doctora en Ciencias Psicológicas, Máster en Estudios Sociales Aplicados y Licenciada en Psicología. Profesora Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana, Cuba e Investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de la Academia de Ciencias de Cuba. Actualmente, Investigadora Invitada del CEIICH-UNAM.

Email: lulufrius2004@yahoo.com.mx

RECIBIDO: 27 de septiembre del 2014.

APROBADO: 19 de octubre del 2014.